



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Decanato
Av. 25 de Mayo Nº 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 13 de marzo de 2017.

VISTO:

El EXP-USL: 0000717/2017 mediante el cual se propone la estructura de gestión de la Carrera de Posgrado: "Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos", y

CONSIDERANDO:

Que ante la creación de la Carrera de Posgrado "Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos" en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, corresponde la designación de las autoridades que integrarán la estructura de gestión de la mencionada Carrera.

Que el Director y los integrantes del Comité Académico propuestos: Doctor Enrique ELORZA (Universidad Nacional de San Luis), Doctora Beatriz RAJLAND (Universidad de Buenos Aires), Doctora Patricia Alejandra COLLADO (Universidad Nacional de Cuyo), Doctor Julio César GAMBINA (Universidad Nacional de Rosario) y Magíster Susana Elena del Valle OCAMPO (Universidad Nacional de San Luis), son docentes investigadores que acreditan vasta experiencia en la docencia y la investigación universitaria, en la producción de conocimiento científico, así como en la gestión y en la coordinación de programas académicos.

Que el Director y el Comité Académico de las Carreras de Posgrado deben cumplir las funciones establecidas en los Artículos 25° y 26° de la Ordenanza CS N° 35/2016, respectivamente.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su sesión del día 24 de febrero de 2017, luego del análisis de los antecedentes de los miembros propuestos para conformar la estructura de conducción de la carrera, acuerda recomendar al Consejo Directivo su aprobación.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Directivo de esta Facultad avala las presentes actuaciones y aconseja aprobar las designaciones solicitadas.

Que el Señor Decano ordenó la protocolización *Ad-Referéndum* del Consejo Directivo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES AD-REFERÉNDUM
DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar Director de la Carrera de Posgrado: "Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos" de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis al Doctor Enrique ELORZA (D.N.I N° 10.042.943).

ARTÍCULO 2°.- Designar como miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado: "Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos" a los siguientes docentes:

Doctora Beatriz RAJLAND (D.N.I. N° 3.713.242)

Doctora Patricia Alejandra COLLADO (D.N.I. N° 18.035.627)

Corresponde Resolución D. N° 101/17

///

Licenciado Hector Daniel Flores
Decano
UNSL

CDP Martin Gil
Secretario de Posgrado
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Decanato
Av. 25 de Mayo N° 384 – 5730 Villa Mercedes (S.L) CPA D5730EKQ

-2-

Doctor Julio César GAMBINA (D.N.I. N° 10.702.619).

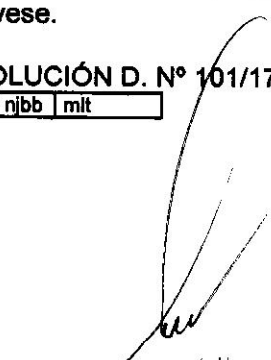
Magíster Susana Elena del valle OCAMPO (D.N.I. N° 13.039.271)

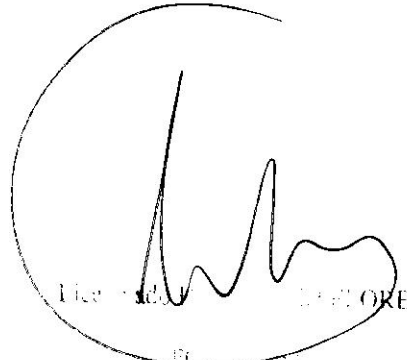
ARTICULO 3°.- Elevar la presente Resolución al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis para su homologación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 101/17

sedvo- njbb | mlt


C. P. N. Martín Gil
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General Res. N° 156/16 -CD-
FCEJS-UNSL


Susana Elena del Valle Ocampo
SECRETARÍA GENERAL